

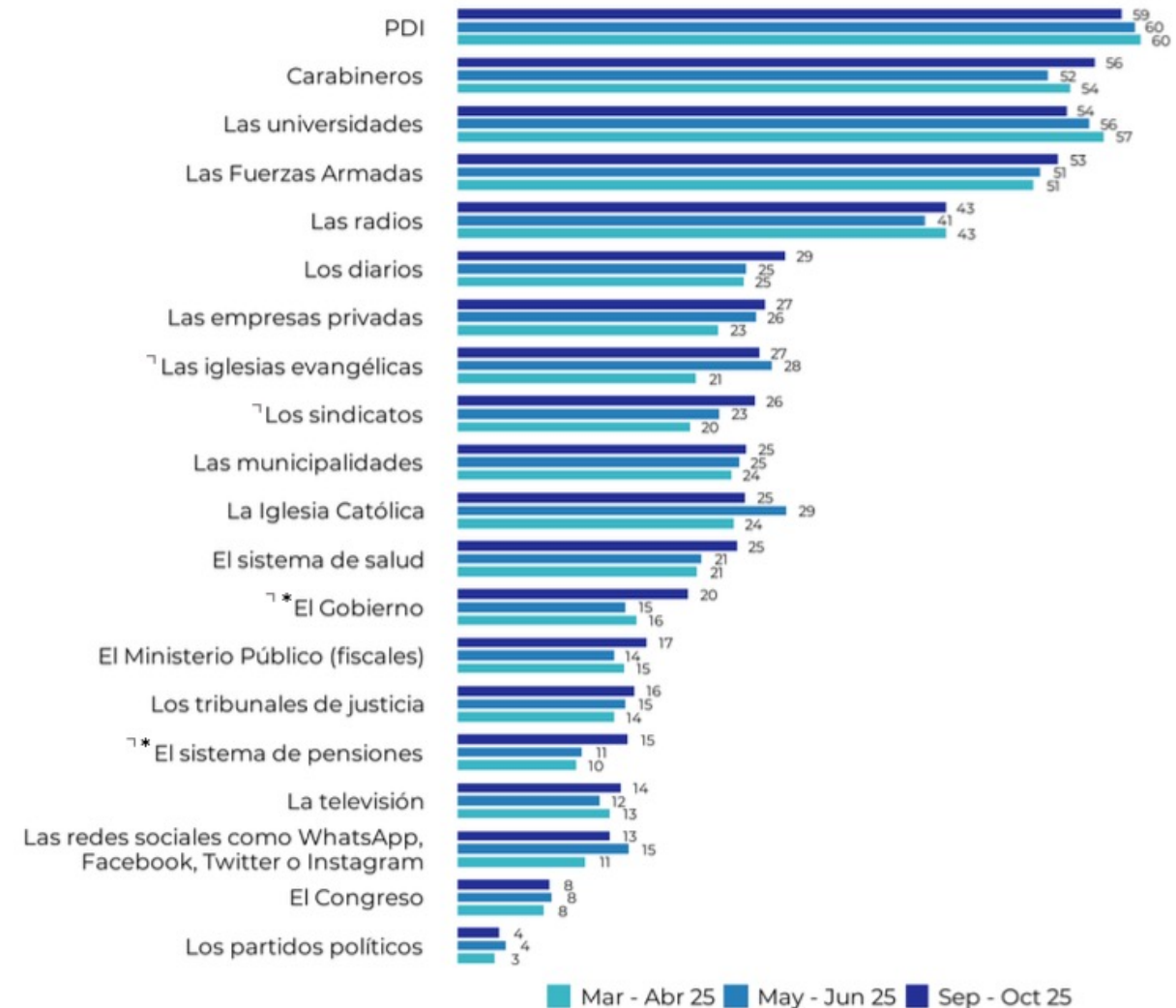
Confianza en Chile ^{3/3}

El desafío de las instituciones

Harald Beyer, Ernesto Ayala y Lucas Sierra

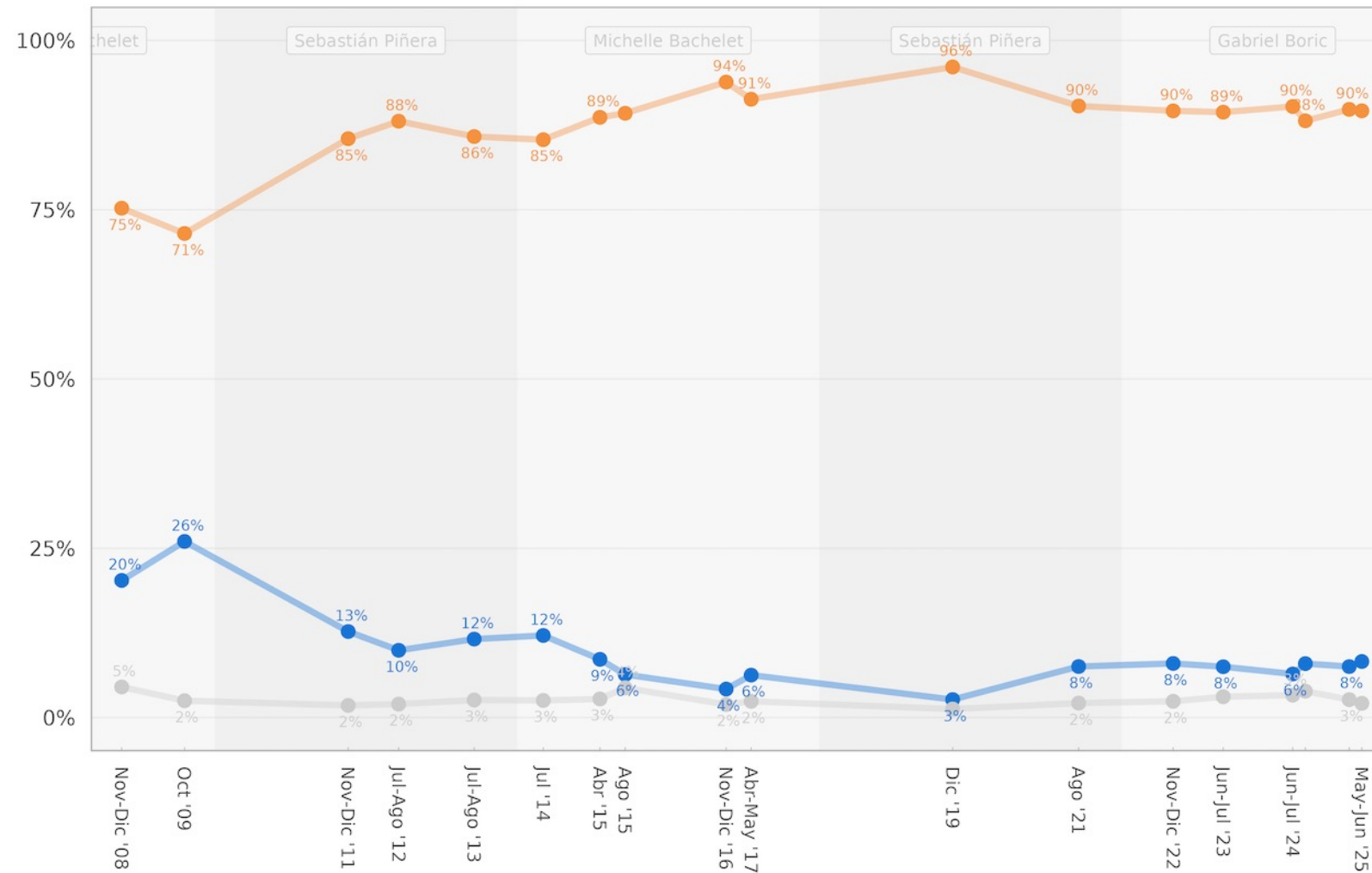
1. Confianza institucional en Chile

- Encuesta CEP Sept-Oct 2025. Pregunta: “¿Cuánta confianza tiene usted en las siguientes instituciones?”
Gráfico: % de Mucha + Bastante confianza
- Sólo el 8% de chilenos declara tener mucha o bastante confianza en el Congreso; 4%, en los partidos políticos; 20%, en el gobierno; 16%, en los tribunales de justicia; y 27%, en las empresas privadas, que es la proporción más alta desde octubre de 2009, lo que significa un repunte importante.
- Veamos confianza en el Congreso y Tribunales de Justicia en más detalle.



2. Confianza en el Congreso

- Encuesta CEP. Período 2008-2025.
“¿Cuánta confianza tiene usted en las siguientes instituciones? [Congreso]”
- Azul: Porcentaje de “Mucha” + “Bastante confianza”.
- Naranja: Porcentaje de “Poca” + “Nada de confianza”.
- Gris: no sabe o no contesta.
- Fines del Bachelet I, octubre de 2009, marcó el % más alto de confianza en el Congreso: 26%.
- Post estallido octubre 2019 marcó punto más bajo: 3%.

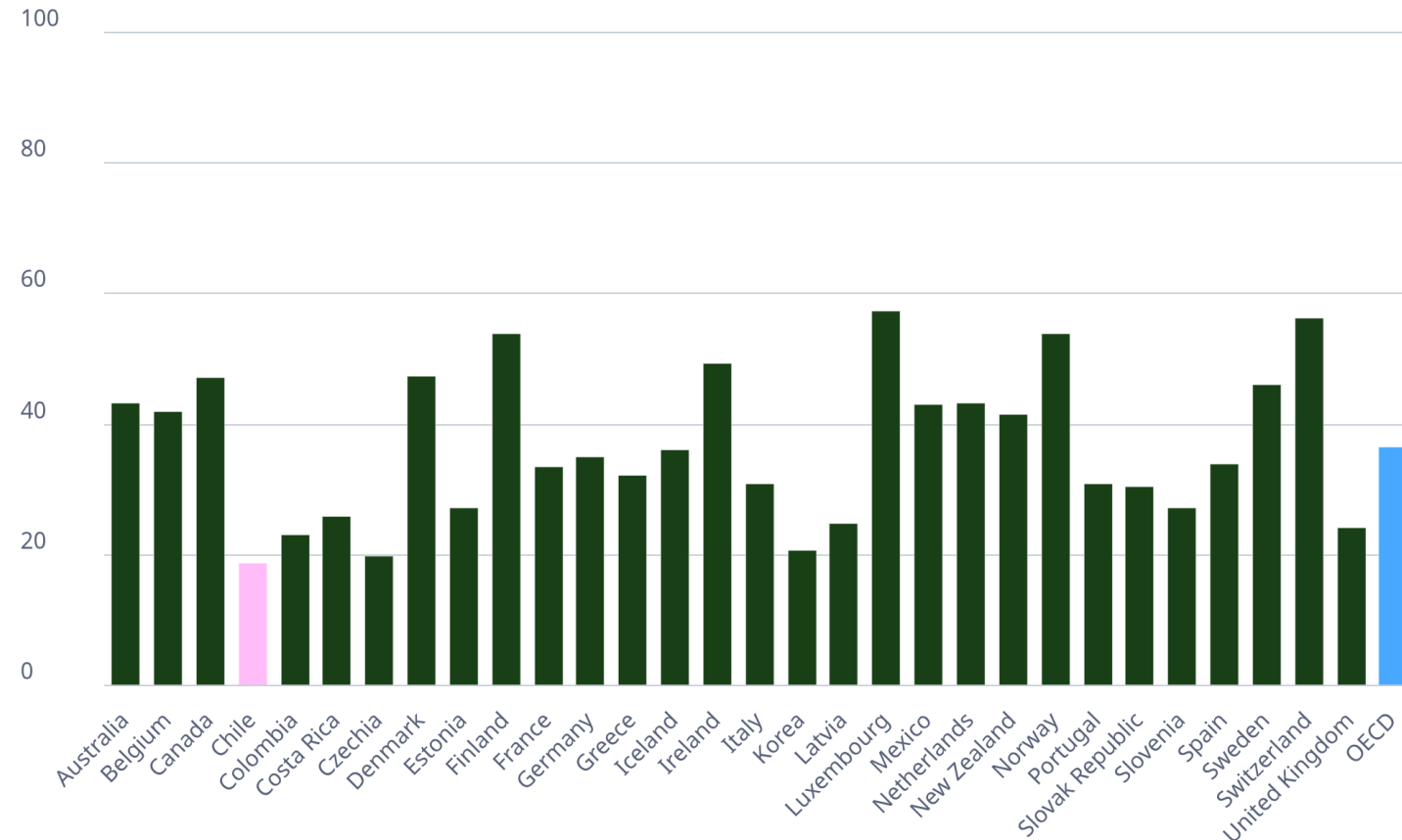


2. Confianza en el Congreso

- *Government at Glance 2025*, OECD.
Encuesta realizada en 2023.
- Gráfico representa el porcentaje de personas que responde que posee alta o moderadamente alta confianza en el Congreso Nacional.
- Rosado: Chile, 18,6%.
- Azul: promedio OECD, 36,5%.
- Chile es el país con menor confianza en el Congreso de la OECD.

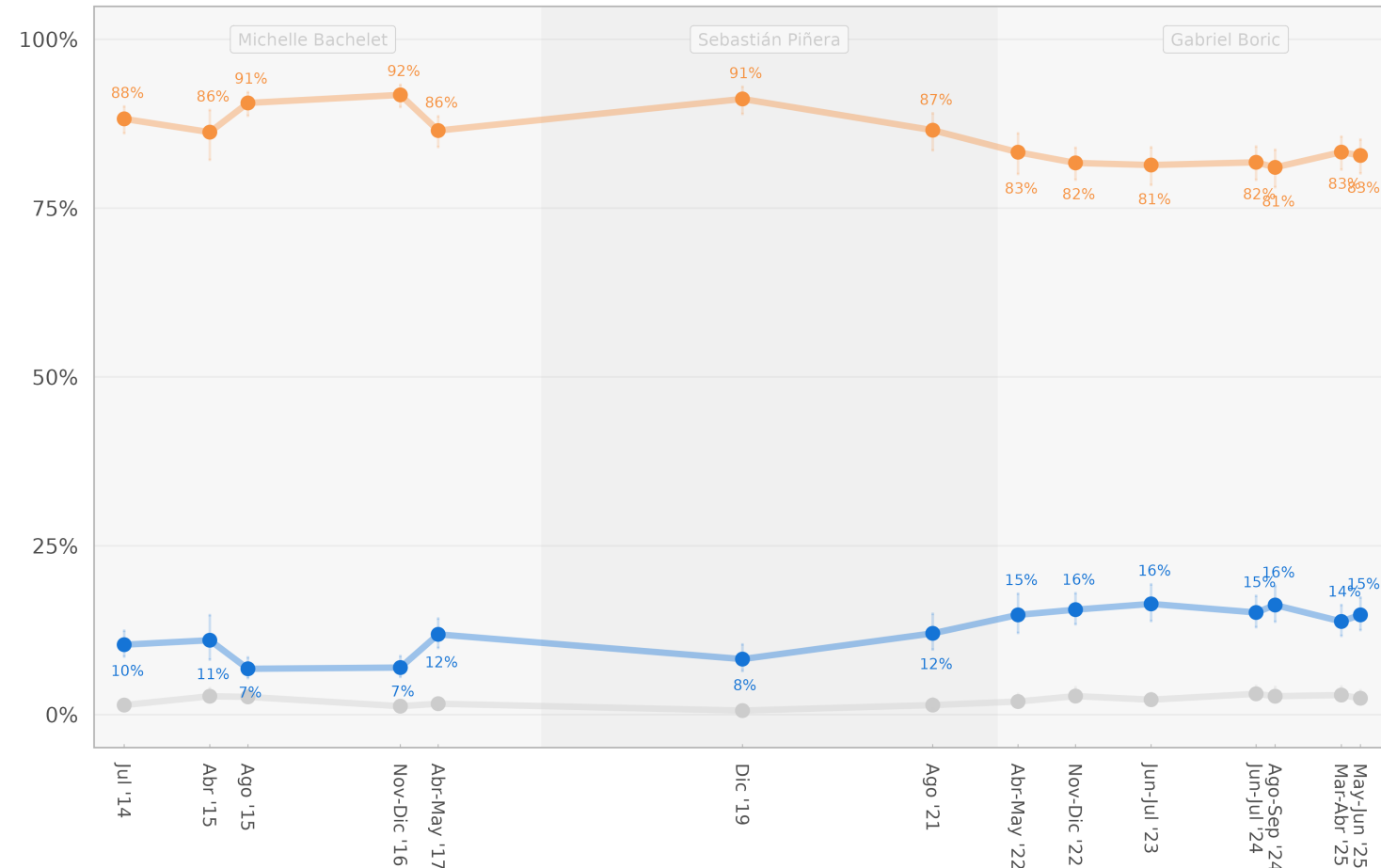
Trust in government

% of respondents with high or moderately high trust in national parliament, 2023



3. Confianza en Tribunales de Justicia

- Encuesta CEP. Período 2014-2025. “¿Cuánta confianza tiene usted en las siguientes instituciones? [Tribunales de Justicia]”
- Azul: Porcentaje de “Mucha” + “Bastante confianza”.
- Naranja: Porcentaje de “Poca” + “Nada de confianza”.
- Aunque en los últimos diez años el porcentaje de alta confianza ha subido del 10 al 15 %, se mantiene muy bajo.

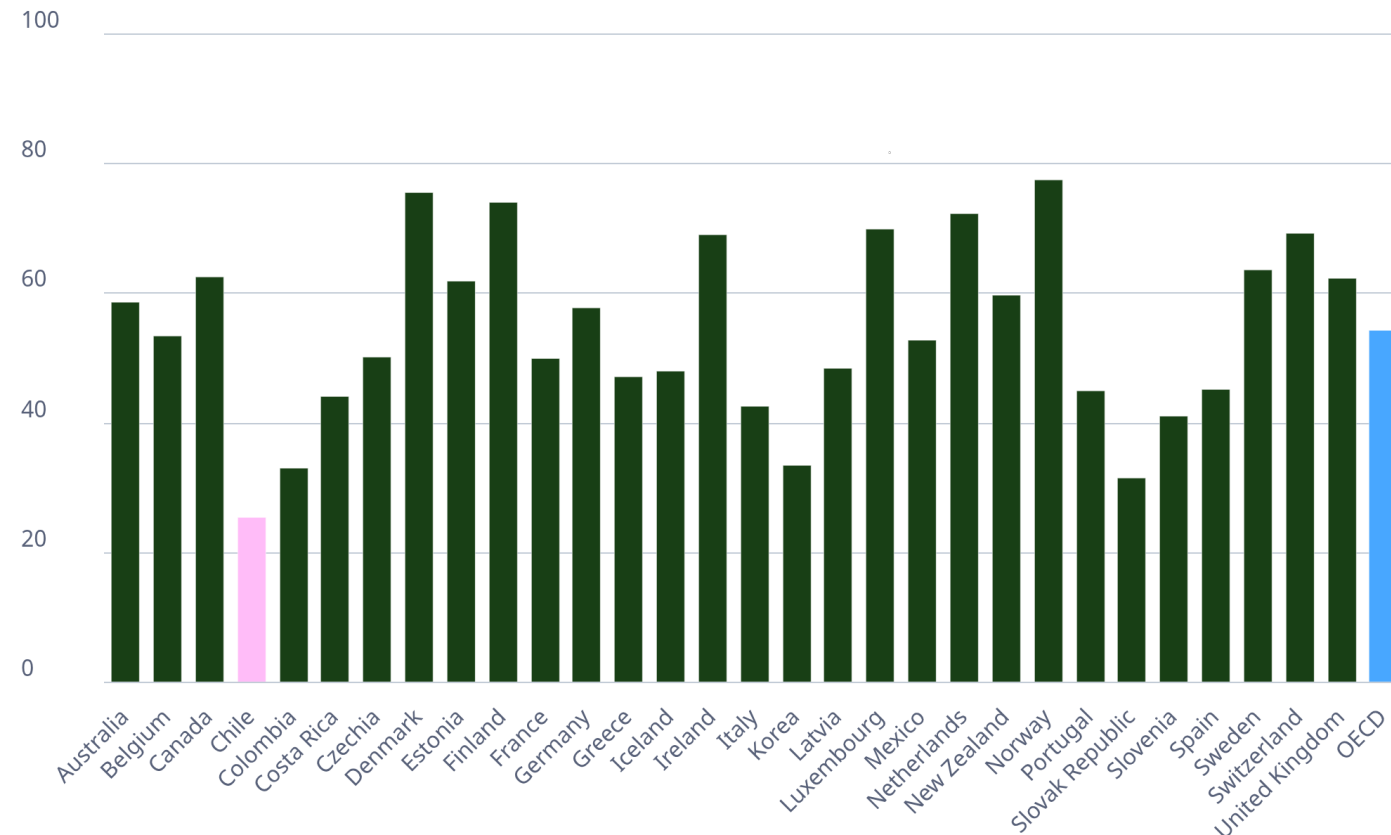


3. Confianza en Tribunales de Justicia

- *Government at Glance 2025*, OECD.
Encuesta realizada 2023.
- Gráfico: Porcentaje de personas que responde que tiene alta o moderadamente alta confianza en las cortes y el sistema judicial.
- Rosado: Chile, 25,4%.
- Azul: promedio OECD, 54%.
- Chile, aquí también, tiene por lejos el índice de confianza más bajo de la OECD.

Trust in government

% of respondents with high or moderately high trust in courts and judicial system, 2023



3. Confianza en Tribunales de Justicia

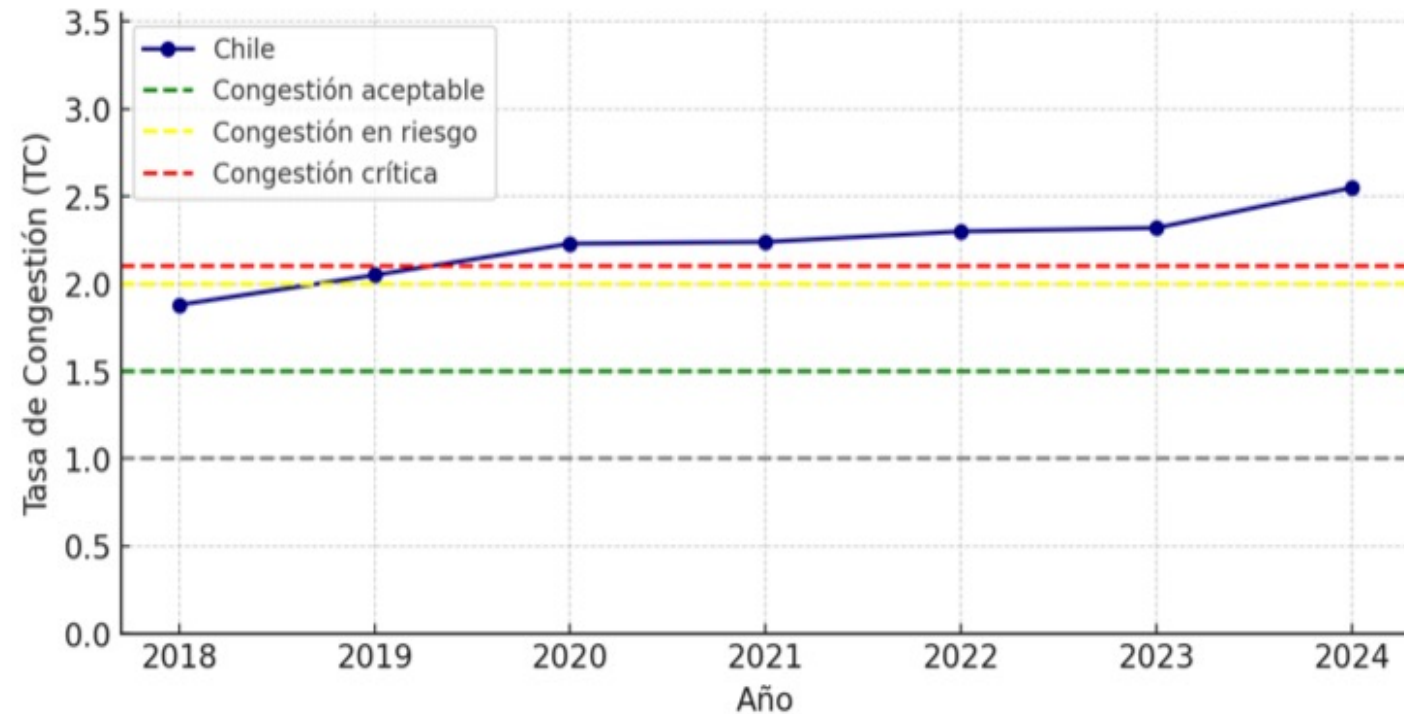
Posibles causas

- Las causas detrás de la caída de confianza en el gobierno o en sus instituciones se han estudiado desde los años 70.
- Una parte importante de esa literatura correlaciona la confianza con el desempeño del estado en las funciones que le son propias (Miller 1974 y 1984, Lee 2018, entre otros).
- Otra corriente –Miller y Listhaug (1999) y Van Ryzín (2011)– considera también la importancia de los procesos y en el valor de que sean imparciales, equitativos, respetuosos y honestos.
- Aunque se han reportado otros factores relevantes, como el contexto histórico y político, las expectativas subjetivas sobre lo que se espera del gobierno y la retroalimentación entre confianza y desempeño, ya que la confianza de las personas hacia el gobierno hace más posible un mejor desempeño de sus instituciones (Levi 2022), el desempeño no ha dejado de percibirse como central.

3. Confianza en Tribunales de Justicia

Posibles causas

- En este gráfico, obtenido del *Índice de Congestión Judicial en las Américas* (CEJA 2025), describe la evolución del nivel de congestión judicial de los tribunales chilenos.
- Puede observarse que existen problemas de eficiencia en la administración de justicia que, en lugar de disminuir, han ido incrementándose en los últimos años.

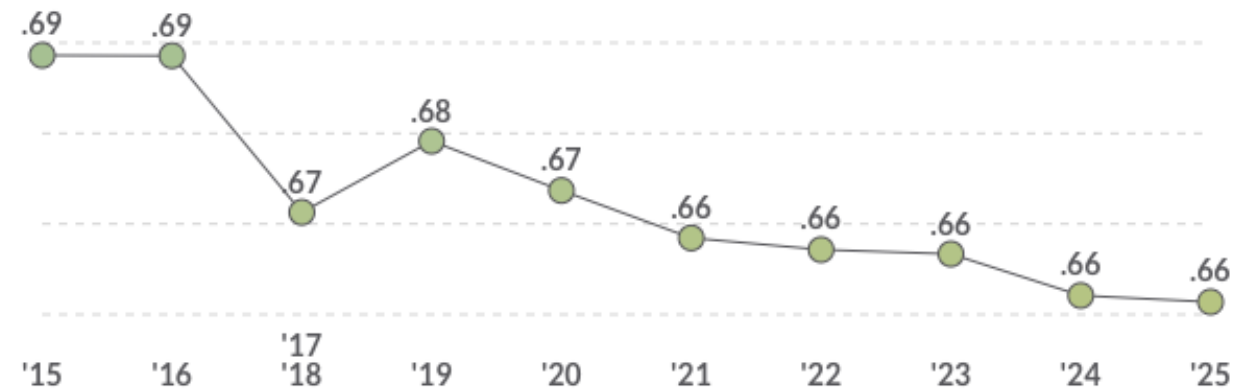


3. Confianza en Tribunales de Justicia

Posibles causas

- De acuerdo al *Rule of Law Index*, de la institución independiente World Justice Project, Chile posee en 2025 un índice de 0,66, en una escala donde 1 refleja la máxima adherencia al Estado de Derecho.
- Chile así ocupa el puesto 35 en un ranking de 143 países, donde el primer lugar lo tiene Dinamarca, con un índice de 0,90.
- El Estado de Derecho es un concepto más amplio que sólo el acceso a una justicia imparcial, pero lo incluye. Entre los factores desagregados que componen el índice de Chile, la *justicia civil* y la *justicia criminal* muestran los índices más bajos: 0,60 y 0,54 respectivamente.

Chile Overall Rule of Law Score Over Time, 2015 - 2025

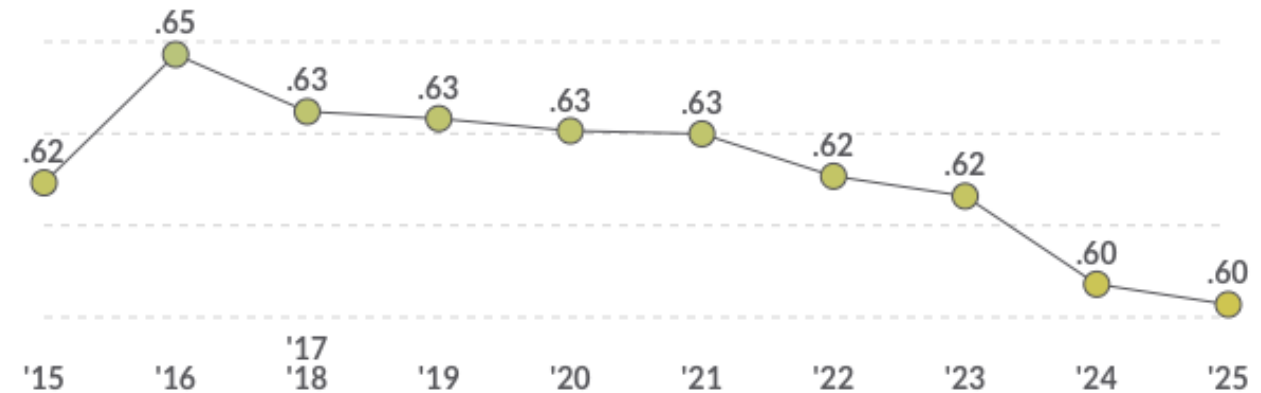


3. Confianza en Tribunales de Justicia

Posibles causas

- La *justicia civil* se desagrega en subfactores, donde el subíndice más débil es el que mide que *la justicia no muestre una dilación irrazonable*, donde Chile posee 0,34 puntos en 2025, índice que lo pone en el lugar 81 del ranking mundial.

Civil Justice for Chile, 2015 - 2025

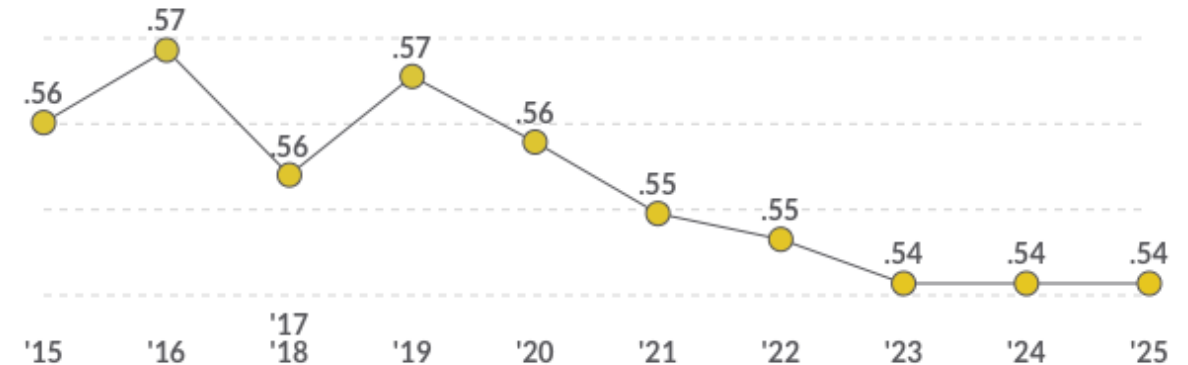


3. Confianza en Tribunales de Justicia

Posibles causas

- En la *justicia criminal* Chile muestra índices bajos en dos subfactores: si *el sistema de investigación es efectivo* (0,34) y en si *el sistema correccional es efectivo en reducir la conducta criminal* (0,35).
- En síntesis, el *Rule of Law Index* describe también problemas de desempeño del sistema de justicia chileno.
- El puntaje chileno del Worldwide Governance Indicators, del World Bank, es coincidente con estas evaluaciones. Muestra una caída del Estado de Derecho de 79,6 puntos (de 100) en el año 2000 a 68,86 en 2024.

Criminal Justice for Chile, 2015 - 2025



4. Un desafío urgente

¿Por qué importa la confianza en tribunales de justicia?

- El que las personas puedan o no confiar en el sistema judicial es crítico para el orden social. Involucra la seguridad que cada uno tiene en el Estado de Derecho, la certeza de que se respetarán nuestras libertades y bienes y de que se nos protegerá contra los delitos en nuestra contra.
- Ser tratado con justicia es un deseo humano universal y no transable. Quizá como ningún otro servicio entregado por el Estado, contiene el reconocimiento de la igual dignidad de cada ciudadano.
- Si un país no puede cumplir esa expectativa, toda la confianza en la institucionalidad tiembla.
- Una justicia en la que se puede confiar legitima el sistema democrático general, ya que permite percibir que la institucionalidad está correctamente orientada a cuidar los derechos, libertades y bienes de cada persona.
- Una justicia que funciona permite tomar mayores riesgos con nuestro dinero o trabajo; entrega mayor seguridad en la vida cotidiana; permite asociarse con mayor facilidad con personas que no conocemos de primera mano.

4. Un desafío urgente

¿Cómo mejorar la confianza en tribunales de justicia ?

- El sistema judicial chileno no está cumpliendo estas expectativas. Requiere modificaciones que mejoren su desempeño.
- Entre ellas, se requiere...
 - Mejorar el nombramiento de jueces, de manera que los haga independientes de los ciclos políticos, pero también de la política interna de la propia judicatura.
 - Mejorar el proceso de la justicia civil, lento y engorroso.
 - Depurar el ámbito excesivo de competencia de la Corte Suprema.
 - Crear una judicatura contencioso-administrativa, que vea directamente los conflictos entre el Estado administrador y los administrados, que resuelva con mayor especialización y de un modo más predecible.

Bibliografía citada

- Calderón, C., A. Chong, and A. Galindo. 2002. "Development and Efficiency of the Financial Sector and Links with Trust: Cross-Country Evidence." *Economic Development and Cultural Change* 51(1): 189–204.
- CEJA. 2025. *Índice de Congestión Judicial en las Américas: Estudio Comparado de Poderes Judiciales 2025*. Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).
- Cerna, Lucie. 2014. "Trust: What it is and why it matters for governance and education". *OECD Education Working Papers* 108. Paris: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/5jxswcg0t6wl-en>
- Ermisch, John y Diego Gambetta. 2010. "Do strong family ties inhibit trust?" *Journal of Economic Behavior & Organization*. doi:10.1016/j.jebo.2010.05.007
- Ermisch, John, Diego Gambetta, Sergio Lo Iacono y Burak Sonmez. 2023. "Trust and Strength of Family Ties: New Experimental". *Social Psychology Quarterly* 86 (2): 195–207
- Fukuyama, Francis. 1995. *Trust. The Social Virtues and the Creation of Prosperity*. Nueva York: Free Press
- Guiso, L., P. Sapienza, and L. Zingales. 2004. "The Role of Social Capital in Financial Development." *American Economic Review* 94 (3): 526–56.
- Keefer, Philip, Ana María Rojas, Carlos Scartascini, y Joanna Valle. 2020. "Trust to Advance Inclusive Growth". En *Inclusion in Times of Covid-19*, coordinado por Victoria Nuguer y Andrew Powell. Inter-American Development Bank.
- Keefer, Philip y Carlos Scartascini, editores. 2022. *Confianza. La clave de la cohesión social y el crecimiento en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Lee, Yunsoo. 2018. "The Great Recession, Government Performance, and Citizen Trust". *Journal of International and Area Studies* 25 (1): 57-70.
- Levi, Margaret. 2022. "Trustworthy Government". *Daedalus* 151 (4): 215-233.
- Miller, Arthur H. 1974. "Political Issues and Trust in Government: 1964-1970". *The American Political Science Review* 68 (3): 951-972
- ——. 1984. "The Confidence Gap: Business, Labor and Government in the Public Mind, by Seymour Martin Lipset and William Schneider". *The Public Opinion Quarterly* 48 (4): 838-840.
- Miller, Arthur H & Ola Listhaug. 1999. "Political Performance and Institutional Trust" en *Critical Citizens: Global Support for Democratic Government*, edited by Pippa Norris. New York: Oxford University Press.
- OECD. 2025. *Government at a Glance 2025*. OECD Publishing: Paris. <https://doi.org/10.1787/0efd0bcd-en>.
- PNUD. 1998. *Informe sobre el Desarrollo Humano Chile: Las paradojas de la modernización*. 1a. ed. PNUD. <https://www.undp.org/es/chile/publicaciones/las-paradojas-de-la-modernizacion>
- Putman, Robert D. 1995. "Bowling Alone: America's Declining Social Capital". *The Journal of Democracy* 6 (1): 65-78.
- Rajan, Raghuram. 2019. *The Third Pillar: How Markets and the State Leave the Community Behind*. London: William Collins.
- Rawls, John. [1971] 2021. *Teoría de la justicia*. Traducción de María Dolores González. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Tocqueville, Alexis de. [1835/1840] 2010. *La democracia en América*. Edición y traducción de Eduardo Nolla. Madrid: Liberty Fund y Editorial Trotta.
- Van Ryz, Gregg C. 2011. "Outcomes, Process, and Trust of Civil Servants". *Journal of Public Administration Research and Theory: JPART* 21 (4): 745-760.

contacto@absconsultora.cl